



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
20 NOV 2019
1050
37189

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe
Resuelve**

ARTICULO 1° Realizar Homenaje y Reconocimiento mediante Diploma de Honor, conforme a lo dispuesto por el Art. 2 de la Resolución Provincial N° 620/03, a los jóvenes estudiantes Esperancinos de la Escuela N° 2027 "José Manuel Estrada": Giuliana Babini, Romina Gorosito, Ivo Giupponi y Ludmila Haspert y a los profesores Marianela Morandin y Silvia Borgogno, quienes resultaron Campeones Nacionales del certamen **SEMBRANDO EMPRESARIOS**, el cual se desarrolló en la ciudad de Villa Merlo, Prov. De San Luis, entre los días 13 al 15 de noviembre. del presente año. El presente pedido se realiza en reconocimiento al esfuerzo y constancia que alumnos y docentes han puesto durante todo el año para llegar a esta consagración; en día y hora a determinar por la Presidencia de esta Cámara.

ARTICULO 2° Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes a la realización de dicho reconocimiento.

ARTICULO 3° Encomendar todo lo referente a la organización, convocatoria y coordinación de dicha actividad, a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTICULO 4° Regístrese, comuníquese y archívese.

CLAUDIO FABIÁN PALO OLIVER
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo, reconocer y homenajear a los jóvenes estudiantes Esperancinos y a sus docentes que los acompañaron durante el presente año, quienes con mucho empeño y dedicación se consagraron campeones Nacionales del certamen SEMBRANDO EMPRESARIOS, el cual se desarrolló en la ciudad de Villa Merlo, Provincia de San Luis.

El Sembrando Empresarios es una competencia de Simulación de negocios desarrollada en varias provincias de la Argentina. Constituye un conjunto de acciones promovidas por SimulArg y las instituciones organizadoras de las diferentes sedes regionales del proyecto, cuyo fin es contribuir a fomentar la cultura emprendedora de los jóvenes, de transferir los conocimientos empresariales y económicos a una situación virtual, de estimular la formación de valores a través de la conducción de empresas virtuales, una herramienta lúdica vivencial que permite volcar conocimientos de matemáticas, economía administración, etc., adquiridos durante los años de estudio. Comprende una actividad extracurricular dirigida a alumnos regulares de Educación Media, que aborda una forma de estímulo a la sana competencia entre los mismos.

Cuyos objetivos son:

- ✓ Lograr que los jóvenes conozcan de manera práctica el funcionamiento de una empresa: sus fines, recursos y obligaciones.
- ✓ Conocer como es el funcionamiento del mercado e incrementar sus conocimientos en economía de una manera didáctica.
- ✓ Comprender el impacto que pueden tener las políticas económicas gubernamentales sobre un negocio.
- ✓ Comprender lo que es formular estrategias y planes en un medio competitivo inestable.
- ✓ Desarrollar habilidades de pensamiento como la solución de problemas, la evaluación de opiniones y resultados, la creatividad, la planeación y la toma de decisiones.
- ✓ Valorar las actitudes que caracterizan al espíritu emprendedor: iniciativa, búsqueda de superación, creatividad y disposición para el trabajo en equipo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- ✓ Desarrollar capacidades de liderazgo y estimular el aprendizaje mediante una herramienta lúdica vivencial.
- ✓ Incrementar de manera didáctica los conocimientos adquiridos durante los años de estudio.
- ✓ Ampliar la confianza del joven en sí mismo, especialmente en lo que refiere a sus intereses y capacidades.
- ✓ Desarrollar su sentido de responsabilidad al actuar en grupo, conociendo el papel que desempeña, valorando el respeto, la tenacidad y la responsabilidad, en la actividad grupal.

Queremos resaltar a través de este reconocimiento la importancia que tienen los logros conseguidos por los alumnos y docentes, resaltando sobre todo el esfuerzo, la dedicación y el compromiso al dejar en lo más alto a la educación de nuestra provincia en un evento de tanta transcendencia.

Que es imprescindible que la Cámara de Diputados de la Provincia distinga a quienes a través de sus logros pueden ser la esencia de la motivación, los sueños y el trabajo para muchos otros jóvenes de nuestra Provincia.

Por los argumentos expuestos y considerando la importancia del tema planteado, solicito a nuestros pares el acompañamiento del siguiente proyecto.


CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial